

**Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Trabajo Social
H. Consejo Técnico**

**21ª Sesión / 2015
12ª Ordinaria**

**Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria
del H. Consejo Técnico**

8 de diciembre de 2015

A las nueve horas con quince minutos del día 8 de diciembre de 2015, en la Sala del H. Consejo Técnico ubicada en el edificio "D" de la Escuela. Se pasa la lista de asistencia, verificándose que existe el *quórum* legal dando inicio la sesión conforme el siguiente:

Orden del día

I. Lista de Asistencia

**Mtra. Leticia Cano Soriano
Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia,
Mtra. María Beatriz Castillo Escamilla,
Mtro. José Luis Sandoval Dávila
Mtra. María de la Luz Eslava Laguna
Mtra. Adriana Hernández Morales
Lic. José Mauricio Augusto Ondarreta Huerta
C. Carlos Alberto Andrade García
C. Jesús Ignacio Marrero Hernández
Dr. Salvador Alvarado Garibaldi**

Tomándose los siguientes acuerdos:

Acuerdo 4212 Aprobar el acta de la sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2015.

Acuerdo 4213 Aprobar por unanimidad, con fundamento en el artículo 87 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la designación como Jurados Calificadores, para los Concursos de Oposición Abierto de 20 definitividades en las asignaturas: *Desarrollo Histórico del Trabajo Social, clave 1110; Teoría del Trabajo Social Comunitario, clave 1210; Teoría de Grupos y Trabajo Social, clave 1310 y Trabajo Social en la Atención Individualizada, clave 1410;* de conformidad con la convocatoria publicada en Gaceta UNAM,

número 4,739, del 12 de noviembre de 2015, a los profesores que a continuación se enuncian:

Asignatura: Desarrollo Histórico del Trabajo Social, clave 1110.

- 1.- Lic. Adelina González Ramírez
- 2.- Lic. María Elena Téllez Martínez
- 3.- Lic. Silvia Galeana de la O
- 4.- Mtra. María Luisa Brain Calderón

Asignatura: Teoría del Trabajo Social Comunitario, clave 1210.

- 1.- Mtra. Teresa Gerarda Zamora Díaz de León
- 2.- Lic. María Oralia Acuña Ávila
- 3.- Mtra. María de Jesús López Amador
- 4.- Mtro. José Luis Sainz Villanueva

Asignatura: Teoría de Grupos y Trabajo Social, clave 1310.

- 1.- Esp. Nelia Elena Tello Peón
- 2.- Mtra. Elizabeth Bautista López
- 3.- Lic. Norma Angélica Gómez Ríos
- 4.- Lic. Marisa Guzmán Cedeño

Asignatura: Trabajo Social en la Atención Individualizada, clave 1410.

- 1.- Mtra. Elvira Yesenia Ramírez Vanoye
- 2.- Lic. Angélica Jacqueline Abrego Soto
- 3.- Dr. Daniel Rodríguez Velázquez
- 4.- Mtra. Adriana Ornelas Bernal

Acuerdo 4214

Aprobar por unanimidad, la contratación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, de la **Mtra. Carmen Gabriela Ruiz Serrano**, con base en el análisis de la opinión razonada de la Comisión Dictaminadora del Área Política Social y Necesidades Sociales relativo a las cuatro aspirantes a ocupar una posición disponible de conformidad con las bases del Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM; en una plaza equivalente a la categoría y nivel de Profesora Asociada "C" de Tiempo Completo, con número 19827-41, adscrita a la Coordinación de Investigación, área de estudio *Violencia e inseguridad pública* y en la Línea de Investigación *Estudio de trata de personas*, en el Área Política Social y Necesidades Sociales del Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social, del 16 de enero de 2016 al 15 de enero de 2017; la carga académica que enuncia el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la cubrirá con la impartición en el semestre 2016-2 de la asignatura Práctica de Especialización I (12 hrs/sem/mes) y en 2017-1 en la asignatura Práctica de Especialización II (12 hrs/sem/mes).

- Acuerdo 4215** **Aprobar** por unanimidad que en sesión extraordinaria el día 7 de enero de 2016, se analicen las propuestas para otorgar el Reconocimiento "*Sor Juana Inés de la Cruz*" 2016.
- Acuerdo 4216** **El H. Consejo Técnico** de la ENTS **agradece** la solicitud presentada por un grupo de distinguidos miembros del personal académico de la Escuela y en apego al artículo 85 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, determinará en su momento la realización de las elecciones de representantes de los académicos en las Comisiones Dictaminadoras.
- Acuerdo 4217** **Comunicar** a la **Mtra. Rosaura Avalos Pérez**, Profesora Asociada "B" de Tiempo Completo por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, que la aprobación de su Programa de Labores 2016, queda sujeto al periodo de contratación vigente, por lo cual se le solicita anexe un cronograma de actividades a desarrollar para los próximos tres meses, en un plazo de diez días hábiles a partir de la recepción del presente.
- Acuerdo 4218** **Aprobar** por unanimidad el Programa de Labores 2016 de la **Mtra. Elizabeth Bautista López**, Profesora Titular "C" de Tiempo Completo Definitiva, con los proyectos de investigación denominados: a) *Adicciones en población en situación de calle, para la construcción de un modelo de intervención social.* Fundación Río Arronte, solicitándole precise la relación del proyecto con dicha fundación; b) *Propuesta metodológica para el estudio regional de Trabajo Social.* PAPIME (en evaluación por DGAPA), a desarrollar del 1 de enero al 31 de julio de 2016. Solicitándole entregue su programa de año sabático correspondiente al periodo del 1 de agosto de 2016 al 31 de julio de 2017.
- Acuerdo 4219** **Aprobar** por unanimidad el Programa de Labores 2016 de la **Mtra. María Luisa Brain Calderón**, Profesora Titular "A" de Tiempo Completo Definitiva, con el proyecto de investigación "*Organización gremial en Trabajo Social en México: características estructurales y organizativas*", solicitándole precisar a qué cursos asistirá, así como los productos de investigación correspondientes, en un plazo de diez días hábiles a partir de la recepción del presente.

Acuerdo 4220

Comunicar al [REDACTED], que para aprobar su Programa de Labores de 2016, deberá anexar los proyectos de investigación denominados: a) [REDACTED] b) [REDACTED] c) [REDACTED] y; f) [REDACTED], en virtud de que en su Programa de Labores sólo se hace mención de los mismos; en un plazo de diez días hábiles a partir de la recepción del presente.

Acuerdo 4221

Comunicar al [REDACTED], que para aprobar su Programa de Labores 2016, deberá anexar los proyectos de investigación denominados: a) [REDACTED] b) [REDACTED] y; c) [REDACTED] en virtud de que en su Programa de Labores sólo se hace mención de los mismos, en un plazo de diez días hábiles a partir de la recepción del presente.

Acuerdo 4222

Aprobar por unanimidad el Programa de Labores 2016 de la **Mtra. Graciela Casas Torres**, Profesora Titular "B" de Tiempo Completo Definitiva, con el proyecto de investigación "*Estudio comparativo sobre la calidad de vida en dos grupos de PAMs residentes en el Distrito Federal*", solicitándole que especifique los lugares donde se desarrollarán los eventos académicos y los productos de investigación correspondientes. Asimismo deberá complementar la información de carácter cuantitativo en el formato respectivo, en un plazo de diez días hábiles a partir de la recepción del presente.

Eliminada: Datos personales
Con fundamento en los artículos 8 y 12 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.
Motivación: Por contener información confidencial cuya difusión puede afectar la intimidad de los profesores.

- Acuerdo 4223** **Comunicar** a la [REDACTED], que este Órgano Colegiado recibe su Programa de Labores 2015, el día 3 de diciembre del mismo año, el cual debió ser entregado el 30 de noviembre de 2014, por lo que se le hace una atenta invitación a observar lo establecido en el Art. 60 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
- Acuerdo 4224** **Aprobar** por unanimidad el Programa de Labores 2016 de la **Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia**, Profesora Titular "C" de Tiempo Completo Definitiva, con los proyectos de investigación denominados: a) *Universidad segura*. PAPIIT Número: IN302214, b) *Seguimiento e impacto de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres en la Ciudad de México y Ciudad Juárez*. PAPIIT Número: IN307814, c) *Cuadernos del Centro de Estudios de la Mujer*. PAPIME Número: PE302815, d) *Creación e impulso de la red de profesoras e investigadoras con el tema género y Trabajo Social a nivel nacional e internacional*, a desarrollar durante el año 2016.
- Acuerdo 4225** **Aprobar** por unanimidad el Programa de Labores 2016 de la **Lic. Silvia Galeana de la O**, Profesora Titular "B" de Tiempo Completo Definitiva, con el proyecto de investigación denominado: *La organización del colectivo como base de la intervención local: caso práctico*, a desarrollar durante el año 2016.
- Acuerdo 4226** **Comunicar** a la **Mtra. Monserrat Virginia González Montaña**, Profesora Titular "A" de Tiempo Completo Definitiva, que envíe su Programa para el semestre sabático autorizado por este H. Consejo Técnico, en un plazo de diez días hábiles a partir de la recepción del presente.
- Acuerdo 4227** **Aprobar** por unanimidad el Programa de Labores 2016 del **Mtro. Víctor Manuel Inzua Canales**, Profesor Titular "A" de Tiempo Completo Definitivo, con el proyecto de investigación denominado: *Un acercamiento a la realidad de las familias que se encuentran en situación de calle: Ciudad de México*, a desarrollar durante el año 2016. El cual llevará a cabo una vez que concluya el semestre sabático autorizado por el H. Consejo Técnico, que comprende del 1 de febrero al 31 de julio de 2016. Así mismo se le solicita en apego al artículo 58 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, que entregue su Programa de Semestre Sabático que contenga actividades solo de superación académica.

Eliminada: Datos personales
Con fundamento en los artículos 8 y 12 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.
Motivación: Por contener información confidencial cuya difusión puede afectar la intimidad de la profesora.

- Acuerdo 4228** **Aprobar** por unanimidad el Programa de Labores 2016 de la **Mtra. Elia Lázaro Jiménez**, Profesora Asociada "C" de Tiempo Completo Interina, con el proyecto de investigación "*Operatividad de modelos de intervención para la inclusión social de las personas con discapacidad*", solicitándole precisar a qué cursos o seminarios asistirá, e incorpore su inscripción al Doctorado en Trabajo Social como parte de su formación. Respecto a su carga académica, se le solicita apearse a lo estipulado en el artículo 61 del EPA, inciso a), numeral 3, solicitándole dar atención en un plazo de diez días hábiles a partir de la recepción del presente.
- Acuerdo 4229** **Aprobar** por unanimidad el Programa de Labores 2016 de la **Mtra. Adriana Ornelas Bernal**, Profesora Titular "A" de Tiempo Completo Definitiva, con el proyecto de investigación "*Organización gremial de Trabajo Social en México: puntos de inflexión*", solicitándole que precise si el estudio es nacional o local. Asimismo, se le recomienda no hacer uso de la denominación SYNDESMOS en virtud de que a la fecha el H. Consejo Técnico no ha aprobado ningún proyecto sobre el particular. De igual forma, se requiere haga del conocimiento de este Órgano Colegiado, el proyecto PAPIME diseñado para 2016 que se encuentra en evaluación en la DGAPA, lo cual deberá entregar en un plazo de diez días hábiles a partir de la recepción del presente.
- Acuerdo 4230** **Aprobar** por unanimidad el Programa de Labores 2016 de la **Dra. Fabiola Guadalupe Pérez Baleón**, Profesora Asociada "C" de Tiempo Completo Interina, con el proyecto de investigación denominado: *Riesgo y vulnerabilidad de poblaciones susceptibles de sufrir desastres naturales y/o antrópicos*, a desarrollar durante el año 2016.
- Acuerdo 4231** **Aprobar** por unanimidad el Programa de Labores 2016 de la **Dra. Berenice Pérez Ramírez**, Profesora Asociada "C" de Tiempo Completo por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, con el proyecto de investigación denominado: *Discapacidad, género y prisión* (segunda fase), a desarrollar durante el año 2016. Así mismo, se le solicita que haga de conocimiento al H. Consejo Técnico, el proyecto PAPIME que está en evaluación en la DGAPA.
- Acuerdo 4232** **Aprobar** por unanimidad el Programa de Labores 2016 del **Dr. Daniel Rodríguez Velázquez**, Profesor Titular "C" de Tiempo Completo Definitivo, con el proyecto de investigación *Cambio climático y sociedad. Desafíos para el trabajo social*, sugiriéndole precisar a qué cursos o seminarios asistirá como parte de sus actividades de formación y difusión, solicitándole dar atención en un plazo de diez días hábiles a partir de la recepción del presente.

Acuerdo 4233 **Aprobar** por unanimidad el Programa de Labores 2016 del **Mtro. José Luis Sainz Villanueva**, Profesor Titular "B" de Tiempo Completo Definitivo, con el proyecto de investigación denominado: *Valoración de indicadores para recuperar la vida cotidiana como base del proceso de construcción de un colectivo en el ámbito local: caso práctico*, a desarrollar durante el año 2016.

Acuerdo 4234 **Aprobar** por unanimidad el Programa de Labores 2016 de la **Dra. María del Rosario Silva Arciniega**, Profesora Titular "C" de Tiempo Completo Definitiva, con los proyectos de investigación: a) *Dimensiones psicosociales de la pobreza: percepción de una realidad recuperada*, b) *Validez y Confiabilidad del Estudio Socioeconómico*, c) *Dimensiones psicosociales de la pobreza: percepción de una realidad recuperada*, d) *Validez y Confiabilidad del Estudio Socioeconómico*, e) *Matrices de aportación teórica de las ciencias sociales para repensar el trabajo social*, f) *Repensando el Trabajo Social*; solicitándole precisar a qué cursos o seminarios asistirá, que incorpore su inscripción al Doctorado en Trabajo Social como parte de su formación y solicitándole dar atención en un plazo de diez días hábiles a partir de la recepción del presente.

Acuerdo 4235 **Aprobar** por unanimidad el Programa de Labores 2016 de la **Mtra. Silvia Solís San Vicente**, Profesora Titular "C" de Tiempo Completo Definitiva, con el proyecto de investigación denominado: *Marco lógico y la administración de los proyectos sociales*, a desarrollar durante el año 2016.

Acuerdo 4236 **Aprobar** por unanimidad el Programa de Labores 2016 de la **Dra. Aída Imelda Valero Chávez**, Profesora Titular "C" de Tiempo Completo, con los proyectos de investigación denominados: a) *Alfabetización en salud en la comunidad universitaria, análisis comparativo entre la UNAM y cinco universidades latinoamericanas, para una propuesta de intervención social*; b) *Las violencias sociales y las acciones comunitarias para la prevención*. PAPIME PE301315, a desarrollar durante el año 2016.

Acuerdo 4237 **Comunicar** a la [REDACTED], que para aprobar su Programa de Labores 2016 deberá precisar: a) A qué cursos o seminarios asistirá como parte de sus actividades de formación y de difusión, b) La formación de recursos humanos; c) Los productos de la investigación y; d) formato cuantitativo completo, en un plazo de diez días hábiles a partir de la recepción del presente.

Eliminada: Datos personales
Con fundamento en los artículos 8 y 12 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.
Motivación: Por contener información confidencial cuya difusión puede afectar la intimidad de la profesora.

Acuerdo 4238 **Aprobar** por unanimidad que en el **Proyecto del Seminario de Tesis I y II**, que presenta el Departamento de Tesis y Exámenes Profesionales, se especifiquen los tiempos, contenidos y la estructura, pues no se precisa por qué son dos seminarios cuando el programa puede quedar integrado en uno. Con relación a las metodologías, cuantitativa y cualitativa es importante definir las durante el desarrollo del seminario, la propuesta se inclina hacia la cuantitativa. Se recomienda que el seminario se realice durante el ciclo escolar, una vez por semana, con una duración de seis meses, dirigido no sólo a egresados como se señala en la propuesta original, sino que incluya a los alumnos de los semestres octavo y noveno. Contemplando a su vez la elaboración del protocolo de investigación, para que al término, se registre el proyecto de tesis y se defina la directora o director correspondiente.

Acuerdo 4239 **Aprobar** por unanimidad que en el Reglamento Interno de Titulación y Exámenes Profesionales, en la fracción VIII. **Actividad de Apoyo a la Docencia. (AD)**, se adicione al inciso c) la participación de profesores de asignatura interinos con una antigüedad mínima de cinco años y mínimo de tres impartiendo la asignatura seleccionada para la modalidad.

Acuerdo 4240 **Aprobar** por unanimidad la conformación de una Comisión Interna Especial que se desempeñará en única ocasión, para llevar a cabo la revisión del Código de Ética de la Escuela Nacional de Trabajo Social, con el acompañamiento de la Secretaría General, la Comisión queda integrada por:

- Mtra. Beatriz Castillo Escamilla
- C. Carlos Alberto Andrade García
- C. Jesús Ignacio Marrero Hernández
- Mtro. José Luis Sandoval Dávila

Acuerdo 4241 **Comunicar** a la **Bióloga MVZ Rosalía Constanza Corona Becerra**, Profesora de Asignatura “B” Definitiva, con base en los Criterios de Interpretación 2000, de la Oficina del Abogado General de la UNAM (Tomo II, pág. 178), que su petición de un mayor número de grupos asignados es improcedente, pues dicha fuente a la letra dice: “Debe distinguirse entre definitividad y adscripción de un número determinado de grupos; la primera es una calidad académica que se adquiere, en cuanto a los profesores de asignatura, respecto de una asignatura determinada, pero no de un número específico de grupos; la segunda es una facultad discrecional de la Institución de acuerdo con las necesidades de cada dependencia, en consecuencia, el número de grupos asignados a cada profesor puede variar, toda vez que la definitividad no da derecho a la asignación de un número determinado de ellos.”

Acuerdo 4242 **Aprobar** por unanimidad la denominación de Centro de Estudios de Trabajo Social en Gerontología "CETSGe", el cual será coordinado por la Mtra. Graciela Casas Torres, a quien se le sugiere incorpore en el Programa del Centro: los objetivos, actividades, estrategias, el tema de estancias o equipos de investigación de carácter nacional e internacional, así como la formación de recursos humanos calificados.

Acuerdo 4243 **Aprobar** por unanimidad con base en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y del dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora del Área Sujeto y Hábitat, la ocupación de la plaza en la categoría y nivel de Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo, con número de plaza 78125-54, por la **Mtra. Andrea Kenya Sánchez Zepeda**, del 16 de enero de 2016 al 15 de enero de 2017, la cual se ubicará en el área académica *Sujeto y Hábitat* del Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social y, de la Coordinación de Investigación en el área de estudio *Estructura Social*, en la Línea de investigación *Familia y nuevas sociedades de convivencia*, cabe mencionar que está plaza es de nueva creación, como resultado de la gestión realizada por la actual Administración; la carga académica que enuncia el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la cubrirá con la impartición en el semestre 2016-2 de la asignatura Práctica de Regional I (12 hrs/sem/mes) y en 2017-1 en la asignatura Práctica de Regional II (12 hrs/sem/mes).

Acuerdo 4244 **Hacer del conocimiento** de la comunidad de la Escuela Nacional de Trabajo Social, en apego a lo establecido en el Reglamento Interno de Prácticas de Campo de la ENTS, que hasta el día de hoy el H. Consejo Técnico **no** recibió ninguna solicitud para la realización de alguna práctica de campo.

Información general:

Este Cuerpo Colegiado se da por enterado:

1. De la atención a la solicitud realizada por este H. Consejo Técnico a la Secretaría de Apoyo y Desarrollo Escolar, relativo del complemento del Reporte Histórico de Suspensiones Temporales: periodo 2012 al 2015.
2. De la Relación de 21 docentes de la Escuela Nacional de Trabajo Social, aceptados por la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional de la Plata, Argentina, para cursar el Plan de Estudios del Doctorado en Trabajo Social.
3. Del Oficio dirigido por la **Mtra. María Luisa Brain Calderón** al Dr. Enrique Graue Wiechers Rector de la UNAM, con relación al Doctorado en Trabajo Social.

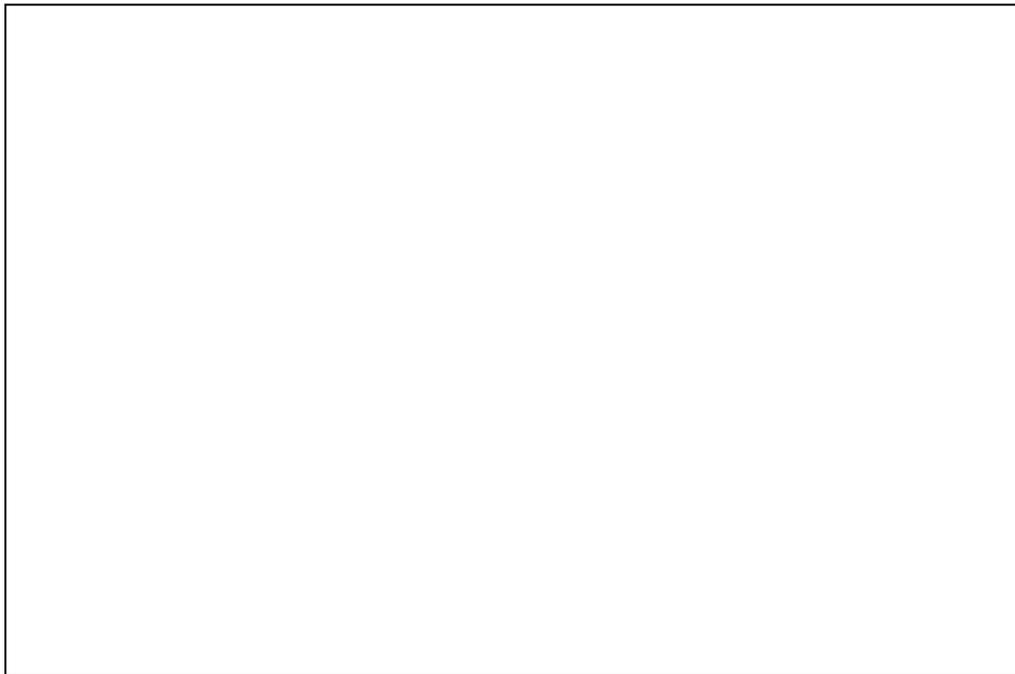
4. Del Informe presentado por la **Mtra. Graciela Casas Torres**, de su asistencia al curso "*Retos actuales de la gerontología social*" que se llevó a cabo en la Universidad Autónoma de Juárez del 20 al 23 de mayo de 2015.

➤ **Se solicita a la Comisión de Trabajo Académico revisar:**

1. Diplomado Fundación Grupo Carso-UNAM denominado "Prevención de las Violencias y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana".
2. Respuesta a las observaciones de la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Técnico al Informe de Labores 2013, de la **Mtra. Rosaura Avalos Pérez**.

➤ **Se solicita a la Coordinación de Investigación:**

1. Programar una reunión con los coordinadores de los Centros Estudios de la Mujer; de Investigación Social en Discapacidad y Salud; de Trabajo Social en Gerontología y; de Investigación Sociodeportiva, con la finalidad de precisar las funciones de los coordinadores, así como la presentación del programa anual de actividades e informe de labores, de los mencionados centros.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la sesión siendo las quince horas con cuarenta minutos del día 8 de diciembre de 2015, firmando la presente acta quienes en ella intervinieron.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F. 8 de diciembre de 2015

[Handwritten signature]
Mtra. Leticia Cano Soriano
Presidenta del H. Consejo Técnico

[Handwritten signature]
Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia
Consejera Profesora Propietaria del
Área Histórico Social

[Handwritten signature]
Mtra. Maria Beatriz Castillo Escamilla
Consejera Profesora Suplente del
Área Histórico Social

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesión Ordinaria del H. Consejo Técnico
8 de diciembre de 2015
Acta 0152

Mtro. José Luis Sandoval Dávila
Consejero Profesor Suplente del Área
Metodología y Práctica de Trabajo
Social

Mtra. María de la Luz Eslava Laguna
Consejera Profesora Propietaria del
Área Sujeto y Hábitat

Mtra. Adriana Hernández Morales
Consejera Profesora Suplente del Área
Sujeto y Hábitat

**Lic. José Mauricio Augusto Ondarreta
Huerta**
Consejero Profesor Suplente del Área
Política Social y Necesidades Sociales

C. Carlos Alberto Andrade García
Consejero Técnico Propietario
Representante de los Alumnos

C. Jesús Ignacio Marrero Hernández
Consejero Técnico Propietario
Representante de los Alumnos

Dr. Salvador Alvarado Garibaldi
Secretario del H. Consejo Técnico